



CONGRESO DEL ESTADO  
DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
JEFATURA DE DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

**NORMAL**

Folio N°

**PL-152369**

Fecha

**29/10/2015**

C. MARIA EUGENIA ARIAS BOCANEGRA

Dependencia:

**GUADALAJARA**

Presente.

El suscrito Director del Órgano Técnico de Responsabilidades del Congreso del Estado de Jalisco, con las atribuciones que me confieren los artículos 55, fracción VI, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, ambos del Estado de Jalisco, acusa recibo de la declaración de situación patrimonial INICIAL 2015 que con la fecha indicada al rubro superior derecho fue presentada en cumplimiento a la obligación prevista por el numeral 93 del último ordenamiento legal citado, misma que pasará a formar parte del expediente abierto a su nombre y que se conservará en los archivos de esta Dirección a mi cargo.

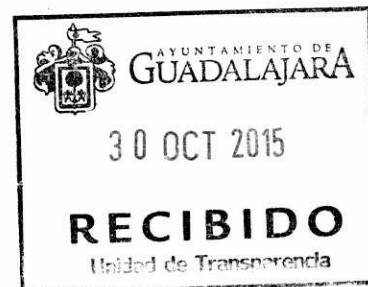
ATENTAMENTE

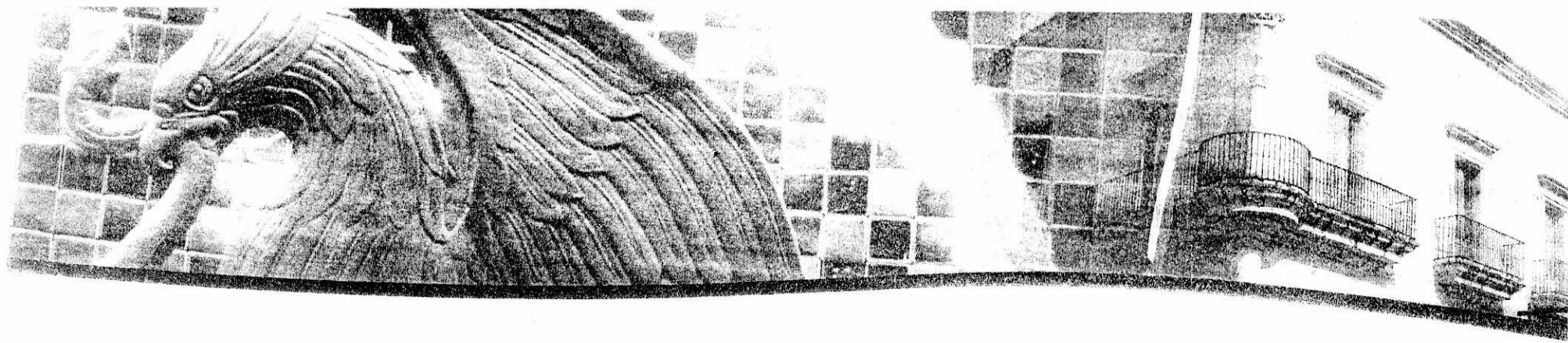
LIC. JESÚS MÉNDEZ RODRÍGUEZ



NOTA: Su declaración queda sujeta a revisión de conformidad con lo previsto en los artículos 79 y 81 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, a efecto de verificar la temporalidad de la misma o cualquier otra circunstancia relacionada con el mismo.

**ÓRGANO TÉCNICO  
DE RESPONSABILIDADES**





DECLARACIÓN  
DE **SITUACIÓN**  
**PATRIMONIAL**  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES



**LX LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

- Poder Legislativo
- 125 Ayuntamientos del Estado
- Comisión Estatal de Derechos Humanos
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana
- Instituto de Transparencia e Información Pública

**DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL  
DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL  
PODER LEGISLATIVO, DE LOS AYUNTAMIENTOS  
DEL ESTADO DE JALISCO, DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS  
HUMANOS, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA,  
Y DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA.**

**INTRODUCCION**

- A.- El artículo 93 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, señala quienes tienen obligación de presentar declaración de situación patrimonial.
- B.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 96 del citado ordenamiento, las declaraciones que se indican a continuación, deberán presentarse en la forma siguiente:
- INICIAL.-** Dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión.
- ANUAL.-** Durante los meses de enero a mayo de cada año.
- CONCLUSIÓN.-** Dentro de los treinta días naturales siguientes al término del encargo.
- C.- La presentación de la declaración anual, está condicionada a que haya presentado en principio la declaración inicial.
- D.- Los servidores públicos que hubiesen presentado la declaración inicial por la toma de posesión del encargo entre el primero de enero y el treinta de abril. No estarán obligados a presentar declaración anual en ese mismo año.

**INSTRUCCIONES GENERALES**

- 1.- El formulario está diseñado para informar la situación patrimonial inicial, anual y de conclusión de los servidores públicos, por lo cual antes de proceder a su llenado **deberán de leerse cuidadosamente las instrucciones específicas** que se encuentran al reverso de cada hoja, reportando exclusivamente aquella información que se solicita para cada declaración.

- 2.- Sírvase escribir con claridad los espacios correspondientes a cada uno de los datos que se solicitan, utilizando bolígrafo y letra de molde y considerando todos los valores en pesos actuales, sin centavos.
- 3.- No invada los espacios sombreados.
- 4.- En caso de que los espacios para manifestar ingresos, bienes, inversiones, gravámenes y aclaraciones no sean suficientes, proporcione la información en hojas anexas precisando en estas el número y concepto correspondiente.
- 5.- En caso de que requiera hacer alguna aclaración u observación, sírvase formularla en el apartado 11, cuidando asentar con exactitud el número y concepto del renglón de la declaración que relacione con la aclaración.
- 6.- **Deberá firmar al margen de todas las hojas del formato y sus anexos y al calce de la última.**
- 7.- Anexará, en su caso, una copia de la carátula de la declaración del impuesto sobre la renta cuando se esté presentando la declaración anual de situación patrimonial.
- 8.- Para efectos de la Declaración de Situación Patrimonial no tiene relevancia el régimen (Sociedad Conyugal o Separación de Bienes) bajo el que se hay contraído matrimonio.
- 9.- Cuando se adquieran bienes o realicen alguna operación consignada en este formato en moneda extranjera, U.D.I.S. u otros, manifestarlo así, aclarando en el apartado 11, la denominación de la moneda correspondiente y el tipo de cambio de la fecha de operación.

**IMPORTANTE:**

**FAVOR DE CONSERVAR COPIA DE ESTA DECLARACIÓN.**

## INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

### 1. IDENTIFICACION

- 1.1 El número de folio es el registro de su declaración y será anotado por la autoridad receptora.
- 1.2 Marque con una "X" el tipo de declaración que presenta, ya sea inicial, anual o de conclusión del encargo.
- 1.3 Registrar en el espacio correspondiente al tipo de declaración que presenta, el período que cubre ésta:
  - Anual: La información que se reporta en este tipo, estará referida al ejercicio comprendido entre el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año inmediato anterior.
  - Conclusión: Los datos de esta declaración estarán referidos al periodo de tiempo que no se hubiese declarado hasta el día, mes y año en que concluyo el encargo.

### 2. DATOS GENERALES

- 2.1 Anote su registro federal de contribuyentes(R.F.C.) y su clave unica de registro de población (C.U.R.P.).
- 2.2 Indique su nombre, observando el siguiente orden: apellido paterno, materno y nombre(s); tratándose de servidores públicos del sexo femenino, anotarán su nombre de soltera.
- 2.3 Escriba la fecha de su nacimiento, en numeros arábigos.
- 2.4 Registre su edad en años cumplidos.
- 2.5 Mencione el lugar donde nació.
- 2.6 Señale su nacionalidad.
- 2.7 Registre su estado civil, ya sea soltero(a), casado(a), divorciado(a), viudo(a), unión libre.
- 2.8 Anote su sexo, femenino o masculino.
- 2.9 Señale su domicilio particular, indicando la calle o avenida, el número exterior e interior, **código postal (indispensable)**, colonia o sector, población, estado y su número de teléfono particular.
- 2.10 Indique cruzando el cuadro si efectuó cambio de domicilio, respecto del asentado en su declaración anterior.

# 1. IDENTIFICACION

1.1 FOLIO No.

1.2 DECLARACION QUE PRESENTA

INICIAL   
 ANUAL   
 CONCLUSION

1.3 PERIODO QUE DECLARA

DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO
01	10	15		31	12	
DIA	MES	AÑO	AL	DIA	MES	AÑO
01	01					

## 2. DATOS GENERALES

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP)

2.1

ALBE520304408

ALBE520304MUNROG09

2.2 ARIAS

APELLIDO PATERNO

BOCANEGRA MARIA EUGENIA

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

FECHA DE NACIMIENTO

5/2/03/04  
 AÑO MES DIA

2.4 63  
 EDAD

2.5 LUGAR DE NACIMIENTO

CHURUMUCO MUNICIPIO MICHUACAN ESTADO Mexico PAIS

2.3

2.6

MEXICANA

NACIONALIDAD

2.7 UNION LIBRE

ESTADO CIVIL

2.8 FEMENINO

SEXO

2.9 DOMICILIO PARTICULAR

CALLE O AVENIDA

No. EXTERIOR

INTERIOR

CODIGO POSTAL

COLONIA O SECTOR

CRUZA CON

ZAPOCAN  
 POBLACION

JALISCO  
 ESTADO

2.10 INDIQUE SI HUBO CAMBIO DE DOMICILIO

TELEFONO PARTICULAR

EXCLUSIVO PARA EL ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES DEL CONGRESO DEL ESTADO

REVISO

OPERO

COTEJO

ARCHIVO

AREA EXCLUSIVA PARA SELLO DE RECEPCION

### 3. CARGO POR EL QUE SE FORMULA ESTA DECLARACION

3.1 DEPENDENCIA

3.2 OFICINA DE ADSCRIPCION

3.3 CARGO QUE DESEMPEÑA  
O DESEMPEÑABA

REGIDORA

3.4 FECHA DE POSESION  
O BAJA

01/10/15  
DIA MES AÑO

3.5 DOMICILIO OFICIAL DEL CARGO QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑABA

HIDALGO

CALLE O AVENIDA

No. EXTERIOR INTERIOR CODIGO POSTAL

COLONIA O SECTOR

400

44100

ZONA CENTRO

GUADALAJARA

JALISCO

México

ESTADO

PAIS

E

38374485

TELEFONO

EXT

3.6 CARGO ANTERIOR

ENTIDAD PUBLICA

MISMO

OFICINA DE ADSCRIPCION

CARGO DESEMPEÑADO

FECHA DE BAJA

DIA MES AÑO

### 4. CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES

4.1 No. DE DEPENDIENTES

01

4.2 NINGUNO

4.3 NOMBRE

EDAD

SEXO

PARENTESCO

DOMICILIO

80

M

UNION LIBRE

88

F

MADRE

UNICA DEPENDIENTE



7. BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CONYUGE O DEPENDIENTES

7.1 NINGUNO

IMPORTANTE  
CONSULTAR  
INSTRUCTIVO

7.2 NOMBRE	a) FRACC B Lote de terreno N. 1, M. 2, B.	7.10 DESTINO	a)	
	b) Zona 4, Ex-Ejido "Sta Ana Tepic"		b)	
	c) Fran II, 200 Mts superficie y		c) CASA - HABITACION	
	d) Fran "D" en SMA Mangana y Zona		d)	
7.3 TIPO DE BIEN	a) con sup de 409.84 mts - Fran B	7.11 INFRA- ESTRUCTURA	a) Luz - Electrica	
	b) lote 25 90 mts - casa habitacion		b) Agua potable	
	c) CASA-HABITACION		c) TELEFONIA FIJA	
	d)		d)	
7.4 UBICACION	a)	7.12 EQUIPAMIENTO	a)	
	b)		b) ACONDICION - Churras	
	c) Zapopan, Jalisco		c)	
	d)		d)	
7.5 FORMA DE ADQUISICION	a)	7.13 FECHA DE CONSTRUCCION	a)	
	b) COMPRA-VENTA		b) 1999	
	c)		c)	
	d)		d)	
7.6 CUENTA CATASTRAL	a)	7.14 VALOR DE LA CONSTRUCCION	a) 1,300.000.00	
	b) DG5-G5-142-11		b) EN LA EPOCA DE	
	c)		c) CONSTRUCCION	
	d)		d)	
7.7 FECHA DE ADQUISICION	a)	7.15 VALOR DE LAS INSTALACIONES Y/O RECONS- TRUCCION	a) \$ 100.000.00	
	b) 1998		b)	
	c)		c)	
	d)		d)	
7.8 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION	a)	7.16 VALOR DE ADQUISICION	a) \$ 100.000.00	
	b) 350 mts		b)	
	c)		c)	
	d)		d)	
7.9 TIPO DE CONSTRUCCION	a)	7.17 SUB-TOTALES	a) 1,500.000.00	
	b) CASA-HABITACION		b)	
	c)		c)	
	d)		d)	
7.18 CANTIDAD DE BIENES INMUEBLES			7.19 TOTAL	





9. INVERSIONES - CUENTAS BANCARIAS

OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CONYUGE O DEPENDIENTE

9.1 NINGUNO

IMPORTANTE  
CONSULTAR  
INSTRUCTIVO

9.2 NOMBRE	9.3 No. TIPO DE INVERSION	9.4 No. DE CUENTA	9.5 DENOMINACION O RAZON SOCIAL	9.6 MONTO O SALDO (EN PESOS SIN CENTAVOS)	
MARIA ELEONORA AMOS	CHEQUES		Banco de	\$ 30,000.00	
"	INVERSION		HSB @		
"	INVERSION		0587639875	\$ 1,028,871.00	
"	INVERSION		" "	\$ 135,000.00	
"	INVERSION		010310167692422	3,450,000.00	
"	CHEQUES		4004418869	40,000.00	
TIPO	1. CUENTA BANCARIA 2. AHORRO (CAJA POPULAR, EN CASA)	3. VALORES 4. BONOS	5. ACCIONES 6. OTROS (PRESTAMOS)	9.7 TOTAL	\$ 4,383,000.00

9-A ACTIVIDADES DIFERENTES A LA FUNCION PUBLICA  
QUE PRODUZCAN INGRESOS AL DECLARANTE, CONYUGE O DEPENDIENTE

9A.1 NOMBRE	9A.2 TIPO DE GIRO O ACTIVIDAD	9A.3 RAZON SOCIAL O DENOMINACION	9A.4 DOMICILIO DEL GIRO



## 5. PERCEPCIONES

Para el llenado de este apartado, anote el monto total anual de los ingresos que obtiene por cada uno de los conceptos, en pesos sin centavos, en la forma siguiente:

**DECLARACIÓN INICIAL:** En este supuesto no anote cantidad alguna.

**DECLARACIÓN ANUAL:** La información estará referida a percepciones obtenidas en el ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año anterior a la fecha en que se presenta la declaración.

**DECLARACION POR CONCLUSION:** Los datos que se asienten en ésta, serán los ingresos obtenidos durante el lapso comprendido entre el primero de enero del año en que presentó su última declaración y el momento de conclusión del encargo.

- 5.1 Escriba su nombre completo, y de proceder, el de su cónyuge o dependientes cuando obtengan ingresos.
- 5.2 Señale la suma de dietas, sueldos, honorarios o equivalente, incluyendo deducciones, compensación, aguinaldo o cualquier otra remuneración adicional, obtenida con motivo de la función pública del Declarante.
- 5.3 Especifique el ingreso por arrendamiento de bienes, así como los dividendos, intereses, regalías, participaciones y otros conceptos, derivados de inversiones financieras, contratos, acciones, préstamos o de cualquier otra índole.
- 5.4 Indique el monto de numerarios recibidos en efectivo por Donación, Herencia o Legado. Tratándose de bienes muebles, ganado y/o inmuebles repórtelos en el apartado correspondiente (7 ú 8).
- 5.5 Anote cada préstamo que hubiere recibido en el periodo que declara, ya sean hipotecarios, prendarios, etc., expedidos por instituciones de seguridad social crediticia o personales. **EN TODO CASO DEBERÁ DE DESGLOSAR CADA PRÉSTAMO.**
- 5.6 Señale de la venta de bienes muebles y/o ganado efectuada, el valor total de la operación, señalando en su caso, las cantidades convenidas a plazos en el apartado 9.

8

- 5.7 Registre de la venta de propiedad de bienes inmuebles, el monto recibido durante el periodo que se declara, señalando en su caso las cantidades convenidas a plazos en el apartado 9.
- 5.8 De la venta de valores, acciones y otros que haya efectuado, anote el valor total de la operación.
- 5.9 Apunte cualquier ingreso no contemplado en los puntos anteriores, como consecuencia de otras actividades del Declarante y/o Dependientes (9A).
- 5.10 Anote la suma total que se obtenga por renglón y por columna. (horizontal y verticalmente).

## 6. APLICACION DE RECURSOS DEL DECLARANTE, CONYUGE O DEPENDIENTES.

- 6.1 Escriba su nombre completo y, en su caso, el de su cónyuge y dependientes (si se trata de declaración anual o por conclusión).
  - 6.2 Registre el monto anual de cada préstamo, ya sea hipotecario, prendario, etc., expedidos por instituciones de seguridad social, crediticias o personales (si se trata de declaración anual o por conclusión). **CASO DEBERÁ DE DESGLOSAR LOS MONTOS TOTALES PAGADOS A CADA PRÉSTAMO.**
  - 6.3 al 6.5 Señale respectivamente en cada una de las columnas el monto de gasto de la construcción, remodelación y/o adquisiciones de bienes inmuebles, vehículos u otros bienes muebles o ganado, señalando las cantidades que se adeuden en operaciones de crédito en el apartado 10 (si se trata de declaración anual o por conclusión).
  - 6.6. Indique el monto de gastos realizados no considerados en los conceptos anteriores, tal es el caso de los gastos familiares, escolares, recreativos, impuestos, etc. (si se trata de declaración anual o por conclusión).
  - 6.7 Anote la suma por renglón y columna. (horizontal y verticalmente).
  - 6.8 Mencione el monto global de los saldos de las cuentas bancarias, de inversión o valores expresados, debiendo coincidir con los expresados en el apartado 9 (tratándose de declaración inicial, anual o por conclusión).
- NOTA: TODOS LOS CONCEPTOS DE LOS APARTADOS 5 Y 6 DEBERAN EXPLICARSE EN EL APARTADO 11.**

## 7. BIENES INMUEBLES DEL DECLARANTE, CONYUGE O DEPENDIENTES

Este apartado se llenara en la forma siguiente:

**DECLARACION INICIAL Y POR CONCLUSIÓN:** informe los inmuebles de los cuales se tenga la propiedad y/o derechos reales (aún sin escritura o ejidal) al momento de tomar o dejar el cargo.

**DECLARACIÓN ANUAL:** manifieste los inmuebles adquiridos o modificaciones hechas a los anteriormente declarados, en el ejercicio comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre anterior a la fecha en que se presenta la declaración.

**NOTA:** Utilice un inciso por cada uno de sus inmuebles, es decir que todos los incisos "a" corresponden a un solo inmueble, todos los "b" a otro y así sucesivamente hasta un máximo de 4, en caso de existir mas inmuebles que declarar agregue anexos (fotocopiar apartado 7).

- |     |   |      |  |
|-----|---|------|--|
| 7.1 | En caso de no ser propietario de algún bien inmueble usted, su cónyuge o dependientes, marque con una "X" el cuadro correspondiente a <b>ninguno</b> .  | 7.9  | Describa la construcción del bien por los materiales empleados cimentación, estructura y demás características que denoten posibilidades de aprovechamiento.   |
| 7.2 | Apunte el ó los nombres completos de las personas propietarios de los inmuebles que asiente.  | 7.10 | Señale la forma en la que se utiliza el bien, indicando si realiza actividades comerciales, industriales, agropecuarias, prestación de servicios, estacionamiento, otros.  |
| 7.3 | Distinga si el inmueble es rústico ó urbano, terreno, casa ó condominio.  | 7.11 | Indique el conjunto de obras subterráneas tales como drenaje, depósitos, sistemas de riego y cimentaciones mencionando si es normal ó especial.  |
| 7.4 | Mencione la ubicación del inmueble marcando la calle, el número exterior e interior en su caso, la colonia ó sector y la población; tratándose de rústicos, anote medidas, colindantes y población. | 7.12 | Mencione el conjunto de obras sobre el suelo, tales como: tanques, alos, baños, graderías e instalaciones acordes al uso y destino del bien raíz, ó ninguno si es el caso.   |
| 7.5 | Señale la forma en que se adquirieron (compra-venta, al contado, a plazos, donación, legado, adjudicación, etc.).   | 7.13 | En este apartado indique la fecha de construcción del bien, tratándose de inmuebles no edificados ó baldíos adquiridos con anterioridad al periodo que declara.  |
| 7.6 | Asiente el número de la cuenta catastral, ó en su defecto el número de inscripción en el Registro Público de la Propiedad.  | 7.14 | Señale el monto del valor de la construcción del bien, en pesos, sin centavos, cuando en la adquisición no se hubiese considerado este.  |
| 7.7 | Añote la fecha de operación en que se haya adquirido el inmueble.   | 7.15 | Añote en pesos sin centavos el precio de la <u>reconstrucción, ampliación</u> , acorde al uso y destino del bien, que origine un cambio físico en este y que afecte su valor.  |
| 7.8 | Utilice esta columna para señalar la superficie construida en metros cuadrados.   | 7.16 | Manifieste el valor de adquisición del bien en pesos sin centavos, cuando la operación de adquisición tenga aparejado un financiamiento, anotará lo conducente en el apartado 16 que adelante se indica, tratándose de donación, herencia ó legado anote el valor señalado en la escritura de transmisión. |
|     |   | 7.17 | Sume los valores del bien relacionado. (puntos 7.14, 7.15 y 7.16).   |
|     |   | 7.18 | Mencione el número de los inmuebles declarados.  |
|     |   | 7.19 | Determine la suma de los valores de los bienes relacionados, incluya la suma de todos los anexos.  |

## 9. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS, OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CONYUGE O DEPENDIENTES

El llenado de los conceptos de este apartado se hará de la forma siguiente:

**DECLARACIÓN INICIAL Y POR CONCLUSION:** Se reportarán las cuentas bancarias e inversiones, con los montos o saldos que se tengan al momento de tomar o dejar el cargo.

**DECLARACIÓN ANUAL:** Los saldos de las cuentas e inversiones, serán los que se tenían al treinta y uno de diciembre del año anterior a la fecha en que se presenta la declaración. Así mismo señalar el aumento de su negocio en el apartado 9A.6

- 9.1 Si no tiene inversiones, cuentas bancarias u otro tipo de valores usted, su cónyuge o dependientes, marque con una "X" el cuadro respectivo a **ninguno**.
- 9.2 Anote el nombre de la persona titular de las cuentas, contrato de inversión o título valor de que se trate.
- 9.3 Indique el número que corresponda a la clasificación del tipo de inversión: (1) cuenta bancaria, (2) ahorro en casa o en caja popular, (3) valores, (4) bonos, (5) acciones y (6) otros (Prestamos).
- 9.4 Señale el número de la cuenta, contrato de inversión o título valor de que se trate.
- 9.5 Precise el nombre, denominación o razón social de la persona o institución con quien se llevo a cabo el movimiento.

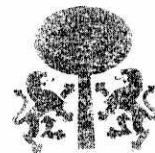
9.6 Registre el monto o saldo de sus operaciones según sea el caso, en pesos sin centavos.

9.7 Determine la suma total de los montos y saldos asentados en la columna.

## 9-A. ACTIVIDADES DIFERENTES A LA FUNCION PUBLICA QUE PRODUZCAN INGRESOS AL DECLARANTE, CONYUGE O DEPENDIENTES.

- 9A.1 Escriba su nombre completo y, de proceder, el de su cónyuge o dependientes cuando obtengan ingresos diferentes a la función pública.
- 9A.2 Describa la actividad que realiza por la cual percibe otros ingresos (como son comercio, industria, agrícola, ganadería, oficio, otros).
- 9A.3 Anote la denominación, razón social de la empresa, institución o persona física por la cual percibe el ingreso.
- 9A.4 Escriba el domicilio donde se encuentra el giro generado.

**LAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
SE PRESENTARÁN PERSONALMENTE EN:**



**LX LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

1) ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
DEL CONGRESO DEL ESTADO,  
AV. JUAREZ No. 237 ESQ. RAMON CORONA  
SEGUNDO PISO C.P. 44100  
COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO  
TELS. 01(33) 36791515 EXTS. 4252, 4254 Y 4255  
01 800 770-1515 (LADA SIN COSTO)  
01(33)30-50-40-26 FAX: 01(33) 30-50-40-27

2) ASÍ COMO POR INTERNET EN LA PÁGINA WEB

[www.congresoajal.gob.mx](http://www.congresoajal.gob.mx)

AHORAY PUEDES REALIZAR TU DECLARACIÓN POR  
INTERNET

1. LLAMA AL ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES  
PARA QUE TE PROPORCIONEN TU CONTRASEÑA DE  
ACCESO

2. ESCRIBE EN TU NAVEGADOR ESTA DIRECCIÓN:

<http://www.congresoajal.gob.mx>

3. BUSCA EL ICONO QUE DICE DECLARAJAL

4. INGRESA TU R.F.C. Y CONTRASEÑA PROPORCIONADA  
POR EL ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES

5. REVISA TUS DATOS PERSONALES QUE SEAN  
CORRECTOS

6. LISTO, PUEDES COMENZAR A LLENAR TU DECLARACIÓN

NOTA: RECUERDA SUSTITUIR LA HOMOCLOVE DE TU R.F.C.  
POR 3 CEROS.

DECLARACIÓN  
DE **SITUACIÓN**  
**PATRIMONIAL**  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO  
ÓRGANO TÉCNICO DE RESPONSABILIDADES